

## Esperando... la Navidad

Al escribir estas líneas, hay 20 días más antes de Navidad. Recuerdo mientras crecía, no podía **esperar** para ver todos los regalos debajo del árbol en la mañana de Navidad. Hubo **alegría y emoción** que los sentimientos de ese día son tan grandes, especialmente cuando nos reunimos alrededor del árbol y abrimos nuestros regalos. Me emocionaba de solo saber si obtuve lo que quería ... la mayoría de las veces no recibí lo que quería, pero siempre fue un regalo que me sorprendía.

La espera es una de las expresiones de la temporada de Adviento. Esperamos la llegada de alguien ... quien es el mayor regalo en nuestras vidas. Nos aburrimos fácilmente mientras esperamos ... estamos ansiosos por obtener lo que esperamos, y a veces, no tenemos paciencia para esperar. Mientras esperamos la que llegue la Navidad, es bueno estar ocupados. Vamos a envolver un regalo para ese alguien que viene ... envuelve tu corazón con **emoción, alegría, paz y lleno de colores**, luego ponlo debajo de tu árbol para que, cuando el venga, tu obsequio esté listo y estoy seguro de que recibirás una gran sorpresa a cambio.

Mis queridos amigos, agradezcamos la belleza de esperar la venida del Señor. Preparémonos porque cuando el venga, estoy seguro, que estaremos ocupados estando con Él.

Con respecto a la próxima celebración de la Navidad, a continuación hay una guía de la Arquidiócesis de Portland. Por lo tanto, favor de guiarse en consecuencia.

“El día de la Navidad de este año 2017 es el Lunes 25 de Diciembre, que sigue el 4º Domingo de Adviento, el 24 de Diciembre. Ha habido algunas preguntas con respecto a las obligaciones de estos Días festivos.

Hay dos obligaciones distintas que deben cumplirse asistiendo a dos Misas. Mientras que dos obligaciones deben cumplirse por dos Misas, no es necesario que una de estas Misas sea una Misa del Cuarto Domingo de Adviento y la otra sea la Misa de Navidad (Víspera /Noche Buena /Navidad) Uno puede cumplir las dos obligaciones también por asistir a la Misa de la Víspera de Navidad ( Misa Nocturna si es antes de la medianoche) el Domingo y una Misa de Nochebuena /madrugada/ la Misa del día Lunes desde la medianoche en adelante.

No es la celebración litúrgica lo que importa, sino el hecho de estar en la Misa. Obviamente, la celebración separada del 4º Domingo de Adviento y la Natividad del Señor sería la celebración preferida. La participación en una sola Misa no cumplirá con ambas obligaciones “.